

AGENDA FEMINISTA PARA MEJÍA

Las mujeres proponemos



PLATAFORMA



mujeres
igualdad



El día 15 de abril nos reunimos mujeres y organizaciones de mujeres del Cantón Mejía con la finalidad de analizar la problemática que atraviesa la ciudad de Machachi, el cantón

Mejía proponer al Alcalde electo Wilson Rodríguez y a los /as concejales, algunas líneas de solución que esperamos puedan ser incorporadas en la gestión de la administración municipal que se posesionará el 14 de mayo.

Estas propuestas se realizan desde una perspectiva feminista y de los derechos de las mujeres en el marco de los planteamientos de la Agenda para un gobierno Feminista en el Ecuador.

En el taller nos dividimos en grupos de trabajo, en cada uno de los cuales se abordaron las principales problemáticas y las propuestas de gestión para superarlas. A continuación, se resumen estas líneas de acción en cada uno de los ámbitos analizados.



HABITAT
SOSTENIBLE,
VIVIENDA
ADECUADA Y
REGULARIZACION
DE BARRIOS



PROBLEMÁTICA

Habitat de calidad se refiere a garantizar el acceso al suelo libre de riesgos, la generación de oferta de vivienda asequible y bien localizada, la provisión y mejoramiento de servicios públicos de soporte (agua potable, energía eléctrica, vialidad, sistema de servicios y equipamientos, áreas verdes, conectividad) entre otros aspectos relacionados con las dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales.

En Mejía existen algunos sectores que carecen de servicios básicos y otros con servicios deficientes. Además, en algunos casos, la tubería de agua potable es asbesto cemento. Las aceras se encuentran en mal estado.

Las mujeres jefas de hogar y familias de bajos recursos no tienen acceso a vivienda.

Existen propiedades no individualizadas que no han podido ser legalizadas ni regularizadas.





PROPUESTA

Levantamiento de las carencias de servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, alumbrado público e incluso acceso a internet con la finalidad de establecer prioridades de intervención y definir en el PDOT, POA y presupuesto los proyectos que permitan reducir las carencias de servicios básicos. Además, debe establecer los recursos para ello, tomando en cuenta alianzas con otros gobiernos seccionales, con Banco de Desarrollo e incluso instancias de cooperación internacional.

Plan municipal de vivienda de interés social, apoyando especialmente a los hogares con jefatura femenina y hogares más vulnerables, hogares jóvenes. Este plan debe considerar políticas de créditos accesibles para vivienda de interés social.

Actualizar y socializar el catastro municipal para conocer tierras disponibles que cumplan con los requerimientos básicos para el desarrollo de una vida digna.

Hacer un levantamiento de las construcciones irregulares mediante un trabajo efectivo de campo que permita tener data actualizada para la intervención municipal.

Definir una política de regularización de propiedades, formular y aprobar una ordenanza que facilite la legalización de propiedades y construcciones irregulares sin costos excesivos, con participación ciudadana para garantizar viabilidad técnica y social.



SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y CUIDADOS



PROBLEMÁTICA

El sistema de protección de Derechos cantonal vinculado a las competencias expuestas en COOTAD en cumplimiento con una constitución que garantiza los derechos en especial de los grupos de atención prioritaria (GAP), se refiere a la institucionalidad del GAD, política públicas y servicios para garantizar condiciones justas y equitativas para la: niñez, juventud, mujeres, diversidades sexo-genéricas, adultos/as mayores, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades.

En Mejía este Sistema ha realizado especialmente actividades de comunicación y sus integrantes carecen de capacitación en género. Los servicios que presta son insuficientes y no se llevado adelante en todo el Cantón. El Centro del adulto mayor no tiene una adecuada y buena atención.

El Concejo Municipal no ha dado la importancia que se debe a la Comisión de la Equidad y de Género, la cual está integrada siempre por las Concejales electas, sin que tenga relevancia en el accionar del Concejo.



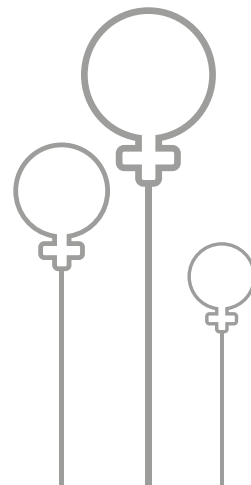


Creación de la Dirección de la Mujer en la estructura municipal, para que esta instancia garantice la ejecución del Sistema de Protección de Derechos y además se encargue de transversalizar la política de género en la gestión.

Incorporar en la propuesta de la administración, brindar apoyo psicológico, jurídico, protección, generación de trabajo, capacitación y salud para las mujeres.

Descentralización de los servicios de Acción Social (adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes). De igual manera tanto las acciones de la Dirección de la Mujer como las de Acción Social deben coordinarse con las Juntas Parroquiales.

Capacitación y vigilancia a la atención que brindan a los mejienses, tanto la municipalidad como bomberos, instancias adscritas y el hospital.





EMPLEO DIGNO Y EMPRESARIOS



PROBLEMÁTICA



Nuestro país es uno en los que mayor número de emprendimientos se generan, sin embargo, es también el que tienen el mayor número de emprendimientos que fracasan. Esto se debe a que no hay procesos correctos de incubación. No hay parámetros adecuados para que los emprendimientos tengan éxito. Deben darse pautas para su creación y también seguimiento. Hay que establecer alianzas con las universidades, ejemplo la Universidad Politécnica Salesiana que proporciona modelos de emprendimientos. Y hay que convocar a los profesionales del cantón Mejía. Un emprendimiento es para generar rentabilidad.

El covid profundizó la brecha de género en el acceso al empleo. En el rubro de desempleo, las mujeres tienen el mayor porcentaje y al contrario tenemos el menor porcentaje en el empleo adecuado. En general hay una contracción de la economía, del turismo siendo que el cantón Mejía tiene atractivos muy importantes.

Por tanto, un objetivo central de la gestión municipal debe ser promover la dinamización económica y la creación de empleo digno especialmente para los sectores vulnerables: mujeres jefas de hogar, jóvenes, pobladoras de los sectores rurales.



Apoyo a los emprendedores desde el cero: esto significa:

Estudios de mercado, fomento de créditos asequibles.

Capacitación en la estructuración del emprendimiento: mercadeo, promoción.

Seguimiento y monitoreo de los nuevos emprendimientos.

Adecuación de espacios para la comercialización de los productos de los emprendedores, ejemplo los bulevares.

Establecer los procedimientos y normativa para cumplir con la propuesta de trabajo de la nueva administración en lo que tiene que ver con el porcentaje que la Ley de Contratación Pública dispone para compras a emprendedores de la Economía Popular y Solidaria. Este beneficio tiene que ser incluyente para apoyar a las mujeres que han pasado o atraviesan violencia.

Además, las contrataciones municipales deben priorizar a las organizaciones de mujeres.



VIDAS LIBRES
DE VIOLENCIA,
DERECHOS
SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS



PROBLEMÁTICA

En Pichincha, el 71.6 % de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género: 41.2 % en el ámbito social, 23.3 % en el familiar, el 44.5 % por parte de su pareja actual o expareja de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del año 2019.

De acuerdo con la Fundación Aldea, desde 2014 a 2021 tuvieron lugar 175 femicidios en la provincia de Pichincha, en los cuales, el 96% de los femicidas formaban parte del entorno cercano de las mujeres.

En el cantón Mejía no existen estadísticas sobre la violencia de género. Tampoco existen guías de acción y definición de rutas gratuitas y seguras para la atención de la violencia de género.



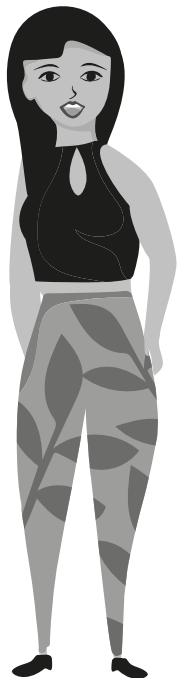
● Los Derechos sexuales y reproductivos nacen de la necesidad de dar a los Derechos Humanos un enfoque de género. Por ello es importante vigilar y concientizar sobre su aplicación en todos los ámbitos de la gestión municipal y en el cantón. Existe poca sensibilización y desconocimiento de los Derechos Sexuales y reproductivos, así como de educación sexual de la población en general

● Las mujeres sufrimos la violencia en los diferentes espacios donde nos desenvolvemos. Debemos trabajar para que los entornos que habitamos sean libres de violencia.

● También existe violencia en las aulas escolares y en estos espacios no hay un adecuado tratamiento de estas situaciones.

● El Concejo Municipal debe cuidar que no exista violencia política en relación con las concejales y que ellas puedan desarrollar su trabajo sin impedimentos discriminatorios.





PROPUESTA

Sistema digital efectivo con indicadores y data actualizada sobre violencia de género. El Consejo de Protección de la Mujer COPRODEM debe encargarse de esta tarea y empezar con una encuesta amplia en todo el territorio del Cantón Mejía sobre violencia de género.

Definir rutas efectivas y guías gratuitas para la atención a víctimas de violencia de género. Socializar y capacitar a toda población, con la participación de profesionales y organizaciones afines expertas en violencia de género. Crear promotoras/es legales comunitarias en este ámbito en los barrios. Para este propósito debe establecerse alianzas con Juntas Parroquiales, Warmi Pichincha, Acción Social, COPRODEM, Policía, Bomberos, Comisión de Equidad y organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollar una campaña masiva informativa sobre los derechos sexuales y reproductivos para visibilizar la problemática y generación desde la política pública, de herramientas acción y soluciones en relación a la educación sexual. Esto debe realizarse igualmente en coordinación con las diferentes instancias municipales y del cantón Mejía.



GOBIERNO
FEMINISTA ec.

ORGANIZACIONES DIVERSAS DE MUJERES DEL CANTÓN MEJÍA.
PLATAFORMA DE MUJERES CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD
15 de abril del 2023



@MujerIgualdadEC



Mujeres Igualdad Ec

www.mujeresigualdad.com